

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Sandra Julià Julià, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la situación de los desfibriladores como recurso de la Guardia Civil en la provincia de Castellón.**

Congreso de los Diputados, 01 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos del Ministerio de Sanidad, cada año en España, más de 30.000 personas fallecen debido a una parada cardíaca. Tan solo un 5% sobrevive, siendo la falta de espacios cardioprotégidos una causa que favorece el alto índice de mortalidad. El 70% de las paradas cardíacas tienen lugar fuera de entornos hospitalarios en los que es difícil sobrevivir por falta de atención médica.

Resulta así positiva la decisión de instalar desfibriladores en algunos cuarteles de la Guardia Civil en la Comunidad Valenciana. Por el momento, conocemos la instalación 9 dispositivos, habiéndose tenido en cuenta el número de trabajadores y de personas que acuden cada día a cada dependencia y sus zonas de influencia. Los primeros dispositivos se encuentran en el cuartel de Benimaçlet, cuartel de Patraix, cuartel de la Malvarrosa, comandancia de Alicante, comandancia de Castellón, Torrevieja, Paiporta, Calpe y Burriana.

En relación a lo anterior, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos dispositivos más se van a instalar en los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia Castellón?
2. ¿Qué medidas se van a tomar para que la Guardia Civil también pueda transportarlos durante su servicio?



María Sandra Julià Julià
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos